

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas


Montevideo, 2 de enero de 2014

COMUNICADO DE PRÓRROGA

LLAMADO N° 36/2013 "Compra de Harina de Maíz, Sémola y Pan Rallado"

Se comunica a los eventuales oferentes que esta Unidad resolvió suspender la convocatoria del Numeral 7mo. del artículo 2° del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003 del Llamado en cuestión, para el día 8 de enero del corriente, a las 14.00 horas, motivado en la necesidad de realizar la verificación de la calificación técnica de las ofertas presentadas.

El presente Comunicado forma parte del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.


DRA. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas